



Bogotá D.C, 10 de septiembre de 2021.

Señor  
**JORGE RODRÍGUEZ**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a la solicitud allega a través de la Red social de Instagram con el asunto “ Qué pasó con el Proyecto Bronx”

Respetado señor Rodríguez,

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita “*información sobre el Proyecto Bronx Distrito Creativo*”, queremos en primera medida agradecerle su interés en el proyecto.

Al respecto, en primera medida es importante señalar que el Bronx Distrito Creativo, es un lugar de encuentro, auto sostenible, que transformará espacios subutilizados con espacios, flexibles y colaborativos para artistas, creativos, gestores y artesanos locales con saberes y oficios tradicionales, así como también, para emprendedores de la economía cultural y creativa de la ciudad.

En este orden de ideas, el Bronx Distrito Creativo, contará con espacios vivos y dinámicos para la colaboración, la co-creación, la expresión, el emprendimiento, la inclusión, la cultura y la creatividad, que funcionará como una incubadora de emprendedores y desarrollo de actividades asociadas al ecosistema cultural y creativo.

En el año 2020 se redefinió la ruta de ejecución del proyecto a partir de cuatro (4) componentes así: Infraestructura BICS, Modelo Público Privado para Construcción de Edificio Creativo y Operación del BDC, Espacio de Memoria “La Esquina Redonda”, y Participación y Gestión social.

En cuanto al primer componente, asociado a la Infraestructura BICS, corresponde señalar que en el marco del convenio derivado 164 de 2019<sup>1</sup> se suscribió entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Empresa de Renovación Urbana, se han realizado varios avances así:

1. Se celebró el contrato y su correspondiente interventoría con el objeto de ejecutar las OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS, DEL EDIFICIO LA MORGUE/LA FLAUTA,

---

<sup>1</sup> Cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del Proyecto “Bronx Distrito Creativo -BDC”, en ejecución del convenio interadministrativo No. 124/364 de 20198 FUGA/ERU.*”



ANTIGUO MUSEO DE GEOLOGÍA. Este contrato ya se ejecutó y hoy contamos con un edificio de interés cultural protegido.

2. Se suscribió el contrato y su interventoría con el objeto de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO” (Edificio Antigua Facultad de Medicina, Edificio Flauta y espacio público La Milla). Posteriormente, y con base en los estudios y diseños entregados, contratar y desarrollar la ejecución de dichas obras.
3. Paralelamente, se adelanta el proceso contractual con el fin de contratar la estructuración de un modelo de colaboración público privada, que permita la dotación de los bienes de interés cultural y el espacio público La Milla, y el diseño y la construcción del Edificio Creativo, la Esquina Redonda, así como la futura operación del Bronx Distrito Creativo. Esta estructuración es la que nos arrojará definiciones respecto de espacios, tarifas y demás aspectos relativos al funcionamiento de nuestro Distrito Creativo.

Igualmente, en lo que a la gestión social y de participación se refiere, actualmente la entidad se encuentra adelantando acciones que permitirán, además de comunicar y socializar la naturaleza y avances del proyecto, la generación de espacios de diálogo con diferentes grupos de interés, comunidades y actores interesados. Lo anterior dando continuidad a las acciones de socialización que ha realizado la FUGA en relación al proyecto BDC en espacios como los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, Juntas Administradoras Locales, reuniones con comunidades y agentes culturales de la localidad y Concejales, entre otras.

Reciba un cordial saludo,

**MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA**

Subdirectora para la Gestión del Centro

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**Documento 20214000013021 firmado electrónicamente por:**

**María del Pilar Maya Herrera**, Subdirectora para la Gestión del Centro, Subdirección para la Gestión del Centro, Fecha firma: 10-09-2021 12:58:33

Revisó: Elisa Katerine Barcenás Ascanio - Contratista - Subdirección para la Gestión del Centro



1383a0dfc466ee03b031ee9cd03a68ea802fde1484a0acef069c90769699b394





Radicado: **20214000013021**

Fecha: 10-09-2021

Pág. 3 de 3

c01a7



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo

